



SE TRATA DE UN FONDO CONCURSABLE DEL MINCIENCIA DIRIGIDO A ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS REGIDAS POR LA LEY 19.418, Y COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS BAJO LA LEY 19.253.

Invitan a organizaciones regionales a postular al Laboratorio de Ciencia Pública

AUTORIDADES. Cada proyecto adjudicado podría recibir hasta 8 millones de pesos para difundir conocimientos.

Hasta las 23:59 horas del lunes 18 de noviembre estarán abiertas las postulaciones al concurso nacional Laboratorio Ciencia Pública para el Diseño y Desarrollo de Proyectos Comunitarios de Comunicación en el ámbito de los Conocimientos Locales 2024-2025, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Así lo explicó la seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la Macrozona Sur, Maite Castro, junto a la vocera de Gobierno en La Araucanía, la seremi de Gobierno Verónica López-Videla. Ambas se reunieron con representantes de organizaciones sociales y comunitarias de Temuco y sus alrededores, para difundir los principales alcances de este fondo concursable.

Al respecto, la autoridad regional del MinCienca explicó que el fondo Laboratorio Ciencia Pública es un instrumento que está dirigido a organizaciones sociales y comunitarias con personalidad jurídica vigente, regidas por el Decreto 58, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto de la Ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. También considera a las comunidades y asociaciones indígenas reguladas en la Ley N° 19.253.

Castro añadió que este fondo tiene por objetivo apoyar a las

organizaciones sociales que quieran difundir su conocimiento.

Agregó que el concurso Laboratorio Ciencia Pública en esta ocasión, está dividido en dos etapas. En la primera, serán elegidas las iniciativas más interesantes en base a una idea. A ellas se les asignará \$1.000.000 por proyecto y deberán participar en un programa de mentorías durante dos meses. Al aprobar los requisitos de esta mentoría, pasarán a segunda etapa, donde recibirán el resto de los recursos, sumando un total de \$9.000.000 para el desarrollo y la implementación de cada proyecto.

En tanto, la seremi de Gobierno de La Araucanía, Verónica López-Videla, invitó a los dirigentes sociales de la región a postular.

Respecto de la postulación, López-Videla explicó que este proceso debe realizarse a través del portal único de fondos concursables con la que cuenta el Estado de Chile: www.fondos.gob.cl.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa del concurso Laboratorio Ciencia Pública para proyectos comunitarios considera un presupuesto nacional de \$120.000.000, el cual permitirá financiar 15 iniciativas de hasta 8 millones de pesos.

La postulación se debe realizar a través del portal www.fondos.gob.cl, donde además se pueden descargar las bases. ☞